

Día **20 MAYO 2013**

Nombre: **REGONIA LEMA DE PABLO**
DIRECTORA DE Firma:
GESTIÓN DE
Cargo: **PERSONAL**

CONVOCATORIA PARA CAMBIO DE PUESTO DE TRABAJO POR MOVILIDAD PERSONAL SANITARIO (A.T.S.-D.U.E y AUXILIARES DE ENFERMERÍA)

De conformidad con los criterios establecidos en los procedimientos de cambio de puesto de trabajo, esta Dirección de Gestión de Personal del Servicio Riojano de Salud, ha resuelto convocar los puestos que se detallan en el ANEXO adjunto, teniendo en cuenta que los derechos económicos derivados de las condiciones de desempeño de puesto de trabajo sólo se devengarán cuando efectivamente se realicen, de acuerdo con lo establecido en la Ley 6/2012 de 21 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2013.

1. REQUISITOS

Podrá participar en este procedimiento el personal fijo con destino definitivo dentro del ámbito de la movilidad (funcionario o estatutario y personal laboral fijo), los ingresos provisionales y las comisiones de servicios cuyo puesto de origen esté fuera del ámbito de la movilidad.

Dicho personal deberá encontrarse en el momento de finalizar el plazo en alguna de las siguientes situaciones:

- Prestando servicios efectivos o disfrutando de un permiso o licencia.
- En la situación de excedencia por cuidado de familiares en la que se tenga derecho a reserva del puesto de trabajo.

2. SOLICITUDES

Cada aspirante cumplimentará una solicitud que se ajustará necesariamente al modelo que será facilitado en el Registro del Centro.

Asimismo, deberá cumplimentar en el modelo de solicitud de puestos de trabajo, el orden de preferencia, teniendo en cuenta el CÓDIGO de los puestos ofertados del Anexo.

Dichas solicitudes deberán ir acompañadas de los documentos que acrediten los distintos servicios prestados no incluidos en el Servicio Riojano de Salud.

3. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria en el tablón de anuncios. Las solicitudes se presentarán en los Registros del Hospital San Pedro y CARPA.

4. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se procederá a la resolución provisional mediante su publicación en los tableros de anuncios del Hospital San Pedro, CARPA y Hospital de La Rioja, concediéndose un plazo de diez días naturales para la presentación de reclamaciones. Tras la resolución de las citadas reclamaciones se procederá a la resolución definitiva. (En caso de no verse modificada, la resolución provisional se convertirá en definitiva a los dos días siguientes de finalizar el plazo de presentación de reclamaciones).

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento se publica el

Día **20 MAYO 2013**

Nombre: **BEGOÑA LEMA DE PABLO**
DIRECTORA DE
GESTIÓN DE
Cargo: **PERSONAL**

Firma:

Con carácter general los puestos adjudicados serán irrenunciables. El personal que obtenga el puesto con carácter definitivo deberá permanecer catorce meses en el puesto de trabajo, contado desde la fecha de la adjudicación (resolución definitiva) para poder participar en otro proceso de movilidad del mismo ámbito, salvo que el puesto sea modificado o suprimido.

El personal que opte a puestos disponibles, al perder su puesto y turno de origen, quedará a disposición de la Administración cuando el titular de dicho puesto se incorpore al mismo.

5. BAREMO

Los puestos convocados se adjudicarán según el siguiente baremo:

- Por cada mes de servicios prestados en el Servicio Riojano de Salud, Centro Asistencial Albelda de Iregua y en cualquier otro Servicio de Salud del Sistema Nacional de Salud en la categoría que se solicita:

Con plaza en propiedad: 3 puntos
Con carácter temporal: 1 punto

- Por cada mes de servicios prestados en el Sector Público no incluidos en el apartado anterior en la categoría que se solicita:

Con plaza en propiedad: 0,75 puntos
Con carácter temporal: 0,25 puntos

- Por cada mes de servicios prestados con plaza en propiedad y destino definitivo en la misma Unidad y categoría que se solicita: 4,5 puntos.

En caso de coincidencia en el tiempo de distintos periodos de servicios prestados, valorables de distintos apartados del baremo, sólo computará uno de ellos (el más favorable).

En los casos de empate, el puesto se adjudicará siguiendo el siguiente orden de prelación:

- Al de mayor antigüedad con plaza en propiedad en la categoría, cuerpo o escala objeto de la convocatoria dentro del Sistema Nacional de Salud.
- De persistir empate: al de mayor antigüedad dentro del Sistema Nacional de Salud.
- De persistir empate el de mayor edad.

NOTA: Según el apartado 2 los servicios prestados dentro del ámbito del Servicio Riojano de Salud, serán aportados de oficio.

Logroño a 20 de mayo de 2013
LA DIRECTORA DE GESTIÓN DE PERSONAL
(Resolución de 01/03/2013. BOR. 08/03/2013
del Presidente del Servicio Riojano de Salud)


ÁREA DE SALUD
DIRECCIÓN DE
GESTIÓN DE PERSONAL
Fdo: M^{ra} BEGOÑA LEMA DE PABLO



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento se publica el
Día **20 MAYO 2013**
Nombre: REGINA LEHA DE PABLO
DIRECTORA DE GESTIÓN DE PERSONAL
Cargos: Cambio de puesto de trabajo
Firma: *[Firma]*

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAL

Cambio de puesto de trabajo

SOLICITUD DE CAMBIO DE PUESTO DE TRABAJO POR MOVILIDAD

FECHA DE LA CONVOCATORIA:

NOMBRE Y APELLIDOS		D.N.I.	
CATEGORÍA		GRUPO	
PUESTO DE TRABAJO ACTUAL		CENTRO	
UNIDAD FUNCIONAL		TURNO	
SITUACIÓN JURÍDICA	<input type="checkbox"/> FIJO	<input type="checkbox"/> REINGRESO PROVISIONAL	<input type="checkbox"/> COMISIÓN DE SERVICIOS
DOMICILIO ACTUAL			
TELÉFONOS DE CONTACTO			

PUESTO DE TRABAJO QUE SOLICITA POR ORDEN DE PRIORIDAD:

	CÓDIGO
EN PRIMER LUGAR:	
EN SEGUNDO LUGAR:	
EN TERCER LUGAR:	
EN CUARTO LUGAR:	
EN QUINTO LUGAR:	
EN SEXTO LUGAR:	
EN SEPTIMO LUGAR:	
EN OCTAVO LUGAR:	
EN NOVENO LUGAR:	
EN DECIMO LUGAR:	
EN UNDECIMO LUGAR:	
EN DUODECIMO LUGAR:	
EN DECIMOTERCERO LUGAR:	
EN DECIMOCUARTO LUGAR:	
EN DECIMOQUINTO LUGAR:	

	CÓDIGO
EN DECIMOSEXTO LUGAR:	
EN DECIMOSEPTIMO LUGAR:	
EN DECIMOOCCTAVO LUGAR:	
EN DECIMONOVENO LUGAR:	
EN VIGESIMO LUGAR:	
EN VIGESIMO PRIMER LUGAR:	
EN VIGESIMO SEGUNDO LUGAR:	
EN VIGESIMO TERCER LUGAR:	
EN VIGESIMO CUARTO LUGAR:	
EN VIGESIMO QUINTO LUGAR:	
EN VIGESIMO SEXTO LUGAR:	
EN VIGESIMO SEPTIMO LUGAR:	
EN VIGESIMO OCTAVO LUGAR:	
EN VIGESIMO NOVENO LUGAR:	
EN TRIGESIMO LUGAR:	

ENUMERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE APORTA:

1.	
2.	
3.	
4.	
5.	

El abajo firmante declara que cumple los requisitos exigidos en la Convocatoria y que todos los datos aportados son ciertos, y SOLICITA ser admitido en el proceso de cambio de puesto de trabajo a que se refiere la presente solicitud.

En Logroño, a

FIRMA DEL SOLICITANTE

SRA. DIRECTORA DE GESTIÓN DE PERSONAL DEL SERVICIO RIOJANO DE SALUD

Día

20 MAYO 2013

ANEXO

SUBDIRECCIÓN DE ENFERMERÍA A.E.

Nombre: RESOMIA LEZA M. DE LOS ANGELES
DIRECTORA DE
GESTIÓN DE
CARGO: PERSONAL

Firma: 

PUESTOS MOVILIDAD ENFERMERAS 2013

HOSPITAL SAN PEDRO

CODIGO	UNIDAD	Nº PUESTOS	TURNO	OBSERVACIONES
1	HDD - ONCOLOGICO	1	MAÑANAS / TARDES	Condicionada Rosa Pinillos Ortega
2	HOSP. A DOMICILIO	1	MAÑANAS / TARDES con dom. y fest.	Condicionada Inmaculada Marco Galilea
3	HEMODIÁLISIS	3	TARDES CON FESTIVOS	CON ALGUNA MAÑANA Y BUSCA, SEGÚN ROTACIÓN DEL SERVICIO
4	ENDOSCOPIAS	1	ROTATORIOS - 2 Noches	ENFERMERA DE CUIDADOS
5	ESTERILIZACIÓN	1	TARDES CON DOMINGOS Y FESTIVOS	
6	HEMODIÁLISIS	3	TARDES - NOCHES	CON ALGUNA MAÑANA Y BUSCA, SEGÚN ROTACIÓN DEL SERVICIO
7	FARMACIA	2	MAÑANAS / TARDES con dom. y fest.	
8	UMI	1	ROTATORIOS - 2 Noches	
9	URGENCIAS	5	ROTATORIOS - 2 Noches	
10	URGENCIAS	3	TARDES - NOCHES	
11	URGENCIAS	9	MAÑANAS / TARDES con dom. y fest.	
12	BLOQUE QUIRÚRGICO	2	ROTATORIOS - 2 Noches	
13	BLOQUE QUIRÚRGICO	2	MAÑANAS / TARDES con incidencias	
14	BLOQUE QUIRÚRGICO	1	MAÑANAS	Condicionada Ana Lourdes Ortega
15	BLOQUE QUIRÚRGICO	1	MAÑANAS	Condicionada M ^a ángeles Mtnez de Quel
16	OBSTETRICIA	1	ROTATORIO - 1 Noche	
17	CIRUGÍA 2º B	3	ROTATORIO - 1 Noche	
18	CIRUGÍA 2º C	3	ROTATORIOS - 2 Noches	
19	NEUMO.-CARDIOL. 3ºB	4	ROTATORIO - 1 Noche	
20	NEUMOLOGÍA 3ºC	1	ROTATORIO - 1 Noche	
21	POLIV. MEDICA 3ºD	2	MAÑANAS / TARDES con dom. y fest.	
22	NEURO / HEMAT. 4º A	2	ROTATORIO - 1 Noche	
23	NEURO / HEMAT. 4º A	1	ROTATORIO - 1 Noche	Condicionada Amaya Crespo Ondarza
24	NEURO / HEMAT. 4º A	1	ROTATORIO - 1 Noche	Condicionada Alicia Ibañez Saenz
25	UROLOGÍA 4ºB	2	ROTATORIO - 2 Noches	
26	NEUROLOGÍA 4º D	2	ROTATORIO - 1 Noches	
27	TRAUMATOL. - ORL 5ºC	4	ROTATORIO - 1 Noche	
28	NEFRO/DIGESTIVO 5ºD	1	ROTATORIO - 2 Noches	
29	NEFRO/DIGESTIVO 5ºD	1	TARDES CON DOMINGOS Y FESTIVOS	
30	MED. INTERNA 6ºB	1	ROTATORIO - 1 Noche	
31	PSIQUIATRÍA 7ºB	1	ROTATORIO	

UNIDAD: CONSULTAS EXTERNAS

CONSULTAS EXTERNAS HOSPITAL SAN PEDRO

CODIGO	CONSULTA	Nº PUESTOS	TURNO	OBSERVACIONES
32	HEMATOLOGÍA	1	MAÑANAS	
33	VASCULAR/PLASMA	1	MAÑANAS	
34	OFTALMOLOGIA	1	MAÑANAS CON POSIBILIDAD DE TARDES	
35	UROLOGÍA	1	MAÑANAS	

Día **20 MAYO 2013**

Nombre: **DESCARSA LENA DE PABLO**
DIRECTORA DE
GESTIÓN DE
Cargo: **PERSONAL**

ANEXO

SUBDIRECCIÓN DE ENFERMERÍA A.E.

PUESTOS MOVILIDAD AUXILIARES 2013

HOSPITAL SAN PEDRO				
CODIGO	UNIDAD	Nº PUESTOS	TURNO	OBSERVACIONES
1	ESTERILIZACIÓN	6	MAÑANAS / TARDES con dom. y fest.	
2	FARMACIA	1	ROTATORIO - 2 Noches	
3	FARMACIA	5	MAÑANAS / TARDES con dom. y fest.	
4	FARMACIA	2	MAÑANAS con incidencias	
5	UMI	2	ROTATORIO - 2 Noches	
6	URGENCIAS	1	TARDES / NOCHES	
7	PARITORIO	1	MAÑANAS con domingos y festivos	
8	BLOQUE QUIRÚRGICO	1	MAÑANAS / TARDES CON INCIDENCIAS	
9	CIRUGÍA 2º B	1	ROTATORIO - 2 Noches	
10	CIRUGÍA 2º B	1	MAÑANAS con domingos y festivos	
11	CIRUGÍA 2º B	1	TARDES con domingos y festivos	
12	CIRUGÍA 2º C	1	MAÑANAS con domingos y festivos	
13	CIRUGÍA 2º C	1	TARDES con domingos y festivos	
14	NEUMO.-CARDIOL. 3ºB	5	ROTATORIO - 1 Noche	
15	NEUMOLOGÍA 3º C	3	ROTATORIO - 1 Noche	
16	POLIV. MEDICA 3ºD	4	ROTATORIO - 2 Noches	
17	NEURO / HEMAT. 4º A	1	TARDE CON DOMINGOS Y FESTIVOS	
18	UROLOGÍA 4ºB	1	ROTATORIO - 1 Noche	
19	NEUROLOGÍA 4º D	3	ROTATORIO - 2 Noches	
20	NEUROLOGÍA 4º D	1	MAÑANAS con domingos y festivos	
21	NEUROLOGÍA 4º D	1	TARDES con domingos y festivos	
22	DIGESTIVO 5º A	1	ROTATORIO - 2 Noches	
23	TRAUMATOLOGÍA- 5ºB	4	ROTATORIO - 1 Noche	
24	TRAUMATOL. - ORL 5ºC	2	ROTATORIO - 2 Noches	
25	TRAUMATOL. - ORL 5ºC	1	MAÑANAS / TARDES	
26	NEFRO/DIGESTIVO 5ºD	1	ROTATORIO - 2 Noches	
27	NEFRO/DIGESTIVO 5ºD	1	TARDE CON DOMINGOS Y FESTIVOS	
28	NEFRO/DIGESTIVO 5ºD	1	MAÑANAS / TARDES con dom. y fest.	
29	ONCOLOGÍA 6ªA	3	ROTATORIO - 2 Noches	
30	ONCOLOGÍA 6ªA	1	MAÑANAS / TARDES con dom. y fest.	
31	ONCOLOGÍA 6ªA	1	TARDE CON DOMINGOS Y FESTIVOS	
32	MED. INTERNA	3	ROTATORIO - 2 Noches	
33	INFEC. / U. PENIT.	1	ROTATORIO - 2 Noches	

Día **20 MAYO 2013**

ANEXO

SUBDIRECCIÓN DE ENFERMERÍA A.E.

Nombre: **DESOLIA, LEILA DE PABLO**
DIRECTORA DE
GESTION DE
PUESTOS DE TRABAJO

Firma:

PUESTOS MOVILIDAD AUXILIARES 2013

UNIDAD: CONSULTAS EXTERNAS				
CARPA				
CODIGO	CONSULTA	Nº PUESTOS	TURNO	OBSERVACIONES
34	ALERGIAS	1	MAÑANAS / TARDES	
HOSPITAL SAN PEDRO				
CODIGO	CONSULTA	Nº PUESTOS	TURNO	OBSERVACIONES
35	PEDIATRÍA	1	MAÑANAS	
36	CARDIOLOGÍA	1	MAÑANAS CON POSIBILIDAD DE TARDES	PRUEBAS FUNCIONALES

HOSPITAL DE LA RIOJA				
CODIGO	UNIDAD	Nº PUESTOS	TURNO	OBSERVACIONES
37	PSIQUIATRÍA	1	ROTATORIO 4/3 Noches	